

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**16841** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2012/02195, interpuesto por D. Juan Ruiz Segura, en nombre y representación de "Las Negras, Sociedad Cooperativa Andaluza" contra la Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha de 15 de febrero de 2012.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Juan Ruiz Segura, en nombre y representación de "Las Negras, Sociedad Cooperativa Andaluza", el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transporte, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos ha resuelto desestimar el recurso de alzada de 20 de marzo de 2012 interpuesto por D. Juan Ruiz Segura, en nombre y representación de "Las Negras, Sociedad Cooperativa Andaluza" contra la Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha de 15 de febrero de 2012 por la que se impone una sanción de 2.000 euros (S/Ref 11/330/0036), confirmando aquella en todos sus efectos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 20 de mayo de 2015.- El Subdirector general de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A150023732-1